

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	martes, 03 de junio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	-----------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	800093388				
Correo:	CONSERJESINMOBILIARIOS@GM AIL.COM		Telefono de contacto:	6741400	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	448	Pago N.:	1	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	105425		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$16.557.939,79
Valor Total:	<u>\$16.557.939,79</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$16.557.939,79
VALOR A PAGAR:	<u>\$1.527.473,98</u>
Menos este pago:	\$15.030.465,81

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL - REGION 18 - SEDE PUERTO INIRIDA. SE RECIBE FRA A SATISFACCION FRA 3207 - SERVICIO PRESTADO 14 AL 30 DE ABRIL 2025.	\$1.527.473,98

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Claudia Patricia Rodriguez Marroquin
C.C. :	39674631

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA GENERAL	14	04	2025

ACTA No. 01
INICIO DEL CONTRATO
ORDEN DE COMPRA 144003 DEL 27/03/25 – CONTRATO 448 DE 2025
contrato de prestación de servicios

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 18)”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 7 meses o hasta agotar recursos

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 14/04/2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 26/10/2025

**MINISTERIO DE TRANSPORTE****PROCESO DE CONTRATACIÓN****ACTA DE INICIO****CÓDIGO: CTN-F-008****VERSIÓN: 5****VALOR DEL CONTRATO : \$16.557.939,79****CONTRATISTA : CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA NIT 800093388**

Conformada por:

Representante Legal: **CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ** con C.C. No. 52.432.637Supervisión: Estará a cargo de **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN** - Grupo Administración Bienes y Servicios.

En consideración al ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, se debe tramitar lo solicitado en el numeral 6.1., 7.44 y así:

6.1. Para el perfeccionamiento de la orden de compra, la entidad compradora deberá:

(i) *Haber aprobado las garantías exigidas en la cláusula 16 del presente documento;*

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	11-44 101251981	\$ 3.311.587,96	27/03/2025	26/04/2025	0			
	Calidad de los Bienes		\$ 1.655.793,98	27/03/2025	26/04/2025				
	Pago de salarios		\$ 2.483.690,97	27/03/2025	26/10/2028				

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Predios laborales y operaciones	11-40-101076277	\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025	0			
	Contratistas y subcontratistas		\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025				
	Vehiculos propios y no propios		\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025				

(ii) tener el registro presupuestal para la Orden de Compra; **Reg., Presupuestal No. 105425**
 (iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; **Anexo 1**
 (iii) suscribir con el Proveedor, un acta de inicio dentro de los términos del numeral 7.40 de la **cláusula 7**, y en la cual se consignarán:

(i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

#	SEDE	DIRECCION
1	Inspección Fluvial Puerto Inírida	Muelle Fluvial

(ii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **14/04/2025**
 (iii) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **Anexo 2**
 (iv) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización: **Anexo 3**
 (v) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: será entre **el 01 y el 05 (día calendario) de cada mes.**
 (vi) El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes: **serán los 10 primeros días de cada mes**
 (vii) La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria: será el **24 de abril de 2025**
 (viii) El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será el **10 de mayo de 2025**
 (ix) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería: **Anexo 4**
 (x) El tiempo de prestación del Servicio Especial;
 (xi) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra: **Anexo 5**
 (xii) Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7: **Anexo 6**
 (xiii) Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.
 (xiv) La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor: Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas.

7.1. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestara los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento y servicio especial

(i) hojas de vida; **Anexo 7**
 (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **Anexo 8**
 (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. **Anexo 9**

7.7.4 Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio y 7.92 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **Anexo 10**

A los 14 días del mes de abril de 2025, los señores: **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN** actuando como supervisora designada por el Ministerio de transporte y **CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ** en su condición de contratista o representante legal de la empresa contratista **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA**, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los **14 días del mes de abril del 2025**.



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ M.
Supervisora
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ
Representante legal
CONSEJES INMOBILIARIOS
LTDA



Bogotá D.C.

PARA: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN
Supervisora Orden de Compra**DE: YURANY PEREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo Contratos**ASUNTO: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRATO.**

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Contrato	Orden de compra 144001 (contrato interno 446)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103325 del 1 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144006 (contrato interno 451)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105525 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144000 (contrato interno 445)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105325 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144007 (contrato interno 452)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103025 del 2 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento	4 de abril de 2025

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.





requisitos de ejecución	
-------------------------	--

No. Contrato	Orden de compra 144002 (contrato interno 447)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103225 del 1 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144003 (contrato interno 448)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105425 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

Así, en su condición de supervisor debe tener en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En atención a la circular 20231330004683 del 19 de enero del 2023 y ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Adicionalmente, es preciso destacar la determinante importancia y obligatoriedad de cumplir con la obligación legal de publicidad de la actividad contractual en la TVEC. Por tal motivo, las entidades que contratan utilizando dineros públicos, **deben publicar de conformidad con la herramienta de la tienda virtual, todos los contratos, las adiciones, prórrogas, modificaciones o suspensiones, cesiones y todos los demás documentos relacionados con la actividad contractual.**

De acuerdo con lo anterior, una vez el Grupo Contratos publique en la TVEC los documentos precontractuales y contractuales según el caso y comunicada la designación de la supervisión de la ejecución contractual (cuando no lo indique el contrato), le corresponderá **al supervisor del contrato o convenio, cargar y publicar en LA TVEC los documentos relacionados con la ejecución contractual hasta su liquidación o cierre del expediente.**

Ahora, con respecto a los cierres de expedientes, se exhorta al supervisor a tener en cuenta la circular interna 20241330147083 del 13 de noviembre del 2024 a través de la cual se comparten las directrices emitidas por el ente rector en materia de contratación, relacionadas con el proceso de “cierre de expedientes electrónicos”.

Para los anteriores efectos, los Jefes de Área y/o Supervisores contractuales deben cargar todos los documentos que se generen dentro de la etapa de ejecución contractual, so pena de





las acciones disciplinarias que puedan derivarse de su incumplimiento, esto de conformidad con lo establecido en las siguientes normas: Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.1.1.2.1.8 y 2.2.1.1.1.3.1; Ley 1712 de 2014, artículos 9, 10 y 11 y Ley 734 de 2022, artículo 34.

En consonancia con lo descrito, estará a su cargo la consulta respecto de los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Finalmente, le reitero que el Grupo Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,



YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

Anexo Lo anunciado

Copias: Jesús María Dávila Villamizar / Coordinador Grupo Cuentas por Pagar

Elaboró: Carolina Foliaco/ Abogado Grupo Contratos

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co





CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA

Nit 800093388 2

Factura Electrónica De Venta No

E No. 3207

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080559710 que habilita desde E 2601 hasta E 4000. Vence 2026-09-30

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899999055 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
ida Esperanza (Calle 24) No. 6		Bogota D.C.	3240800
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
28/05/2025		27/06/2025	

POR CONCEPTO DE	
#\$24-01-01-000;144003;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#\$ Servicios desde el 14 al 30 del mes de Abril Región 18 Pto Inírida.	
ORDER REFERENCE	
VENDEDOR	FORMA DE PAGO
MYRIAM BERNATE ROMERO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	002PTINIR	Servicio operarios de aseo y cafetería	1	Und.	979.245	19%	18.606	979.245,33
2	003PTO INI	Bienes de aseo y cafetería - Insumos	1	Und.	385.790	19%	7.330	385.789,50
3	C003	AIU 10 %Servicios Operativos Aseo y Cafeteria	1	Und.	136.503	0%	0	136.503,49

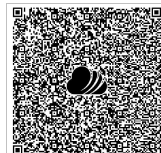
Total líneas o ítems: 3	TOTAL AIU	136.503,48
	SUBTOTAL	1.501.538,32
	DESCUENTO	0,00
	IVA	25.935,66
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.527.473,98
	RETEFUENTE	2.730,07
	RETEIVA	3.890,35
	RETEICA	1.365,03
	TOTAL MENOS RETENCIONES	1.519.488,53

Valor en Letras

UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE #251-02786-8 BANCO DE OCCIDENTE

OBSERVACION:5000258700



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/05/2025 12:50:37

KR 19 166 34 Teléfono 6741400

Correo Electrónico facturacion@conserjesinmobiliarios.com

ANEXO FACTURACION
CONSOLIDADO FACTURACION MES : ABRIL /2025
ORDEN DE COMPRA No 144003

SEDES	MUNICIPIO	Servicio Integral de Aseo y cafeteria		
		BASE	AIU	TOTAL
PUERTO INIRIDA	PUERTO INIRIDA	\$ 1.365.034,83	136.503,49	\$ 1.501.538,32
	SUBTOTAL	\$ 1.365.034,83	136.503,49	\$ 1.501.538,32
			IVA	\$ 25.935,66
		RETENCION EN LA FUENTE		2.730,07
			RET IVA	3.890,35
			RET ICA	1.365,03
		TOTAL A PAGAR		\$ 1.519.488,53

MINISTERIO DE TRANSPORTE

N.I.T. 899999055

ORDEN DE COMPRA

CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA

N.I.T. 800093388
Carrera 19 #166-34
Bogotá,
Atte: Leidy Diana Velandia Garcia
conserjesinmobiliarios@gmail.com
Teléfono: +1 (571) 674-1400

Número de Orden

No de Instrumento

Instrumento agregación

Fecha de Emisión

Fecha de Vencimiento

Comprador

Ordenador del gasto

Supervisor

Teléfono

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

144003

Aseo y Cafetería IV

27/03/25

26/10/25

Gladys Carolina Foliaco Mora

valida items

Claudia Patricia Rodriguez Marroquin

(+57 601) 3240800 opc. 1

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL
NACIONAL REGION 18

Enviar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CALLE 24 60 50
BOGOTÁ BOGOTÁ
Atte: Claudia Patricia Rodriguez
Marroquin

Facturar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CALLE 24 60 50
BOGOTÁ, BOGOTÁ
Atte: Gladys Carolina Foliaco
Mora
Cuenta: #251027868

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8725	ays04--R18 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1.728.080,00	12.096.560,00
2	CDP 8725	ays04--R18 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.709,00	25.963,00
3	CDP 8725	ays04--R18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.486,75	24.407,25
4	CDP 8725	ays04--R18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.609,00	60.263,00
5	CDP 8725	ays04--R18 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.876,00	55.132,00
6	CDP 8725	ays04--R18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.140,00	63.980,00
7	CDP 8725	ays04--R18 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.141,00	63.987,00
8	CDP 8725	ays04--R18 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.751,00	40.257,00
9	CDP 8725	ays04--R18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.685,00	46.795,00
10	CDP 8725	ays04--R18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.498,25	38.487,75
11	CDP 8725	ays04--R18 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	26.924,00	188.468,00
12	CDP 8725	ays04--R18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.077,00	21.539,00
13	CDP 8725	ays04--R18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.312,00	44.184,00
14	CDP 8725	ays04--R18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	17.273,25	120.912,75
15	CDP 8725	ays04--R18 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19.977,75	139.844,25
16	CDP 8725	ays04--R18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.891,75	48.242,25
17	CDP 8725	ays04--R18 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.085,75	35.600,25
18	CDP 8725	ays04--R18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.138,00	7.966,00
19	CDP 8725	ays04--R18 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	630,00	4.410,00
20	CDP 8725	ays04--R18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2.940,00	20.580,00
21	CDP 8725	ays04--R18 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	776,00	5.432,00
22	CDP 8725	ays04--R18 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	776,00	5.432,00
23	CDP 8725	ays04--R18 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	32.380,00	226.660,00
24	CDP 8725	ays04--R18 - Toallas para manos 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	78.662,00	550.634,00
25	CDP 8725	ays04--R18 - Café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	38.924,90	272.474,30
26	CDP 8725	ays04--R18 - Azúcar 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	5.747,50	40.232,50
27	CDP 8725	ays04--R18 - Infusión frutal (Compra) - 2	7.0	Unidad	24.188,00	169.316,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
28	CDP 8725	ays04--R18 - Agua potable 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	54.189,60	379.327,20
29	CDP 8725	ays04--R18 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
30	CDP 8725	ays04--R18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
31	CDP 8725	ays04--R18 - AIU	1.0	Unidad	1.479.708,65	1.479.708,65
32	CDP 8725	ays04--R18 - IVA	1.0	Unidad	281.144,64	281.144,64

16.557.939,79 COP



Bogotá, Mayo 9 de 2025

**Conserjes
Inmobiliarios**

GENERANDO AMBIENTES AGRADES

**CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PÁRAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi calidad de Revisor Fiscal de **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.**, identificada con Nit **800.093.388-2** certifié que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación el propósito de verificar el pago efectuado, durante los últimos seis (6) meses por la Compañía por concepto de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar. El pago de dicho concepto es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando del cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos, informo que la Compañía, pagó salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ
T.P. 16539-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

106882731085766F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19409483 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

16539-T

CARLOS ALFONSO GARCIA VELASQUEZ
C.C. 19409483
RES. INSCRIPCION 2372 DEL 27/11/1988
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO





272999

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

23887

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

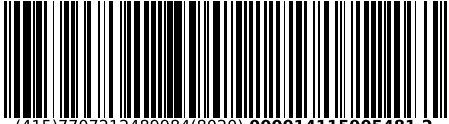
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

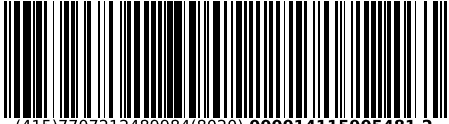


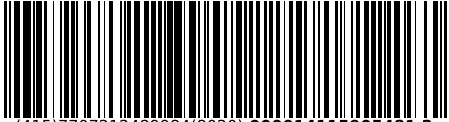
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141159054812			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115905481 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 3 3 8 8		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 19 166 34 BRR TOBERIN							
42. Correo electrónico impuestosjm@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 1 6 7 4 1 4 0 0		3 1 3 2 5 1 0 1 8 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 1		1 9 9 0, 0 4, 0 6		8 1 2 9		1 9 9 0, 0 4, 0 6	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
5 6 1 3		4 7 1 9		1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MORALES RODRIGUEZ CLAUDIA INES			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

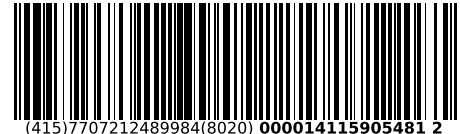
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 7 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141159054812			
 (415)7707212489984(8020) 000014115905481 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 3 3 8 8		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 0	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
71. Clase							
0 5				0 5			
6 2 0				1 2 9 6			
1 9 9 0 0 3 1 2				2 0 1 3 0 7 1 5			
3 8				6 0			
0 3				0 3			
1 9 9 0 0 4 0 6				2 0 1 3 0 7 2 2			
0 0 4 0 4 7 7 4				0 0 4 0 4 7 7 4			
1 1				1 1			
4				4			
82. Nacional							
1 0 0				%			
83. Nacional público							
0				%			
84. Nacional privado							
1 0 0				%			
85. Extranjero							
0				%			
86. Extranjero público							
0				%			
87. Extranjero privado							
0				%			
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV	
8 0		2 0 1 5 0 1 0 1					
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 7 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141159054812			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115905481 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 3 3 8 8		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 2 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 2 4 3 2 6 3 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MORALES		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre CLAUDIA		107. Otros nombres INES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 2 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 8 0 2 2 6 9 0 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIAS		105. Segundo apellido BARRETO		106. Primer nombre JOHNNY		107. Otros nombres HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141159054812



(415)7707212489984(8020) 000014115905481 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 9 3 3 8 8

2

Impuestos de Bogotá

3

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 6 0 0 9 1 4 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES MURIEL BOTERO LTDA				
120. Valor capital del socio 30,820,000	121. % Participación 1 0 . 0 1	122. Fecha de ingreso 1 9 9 0 0 3 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 3 2 6	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 3 0 1 0 9 4 5 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES MULTIUNIVERSAL S.A.				
120. Valor capital del socio 277,360,000	121. % Participación 8 9 . 9 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 0 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 6 2 7 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ELIECER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 7 9 4 6 9 7 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BOTERO	116. Segundo apellido DE MURIEL	117. Primer nombre GILMA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 4 1 3 2 7 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141159054812



(415)7707212489984(8020) 000014115905481 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 9 3 3 8 8

2

Impuestos de Bogotá

3

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

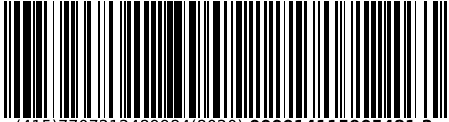
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 9 7 7 6 4 4 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres ELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

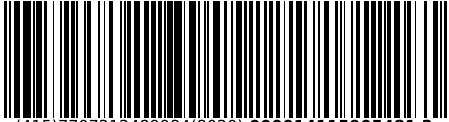
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 6 8 3 5 3 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 4 0 6 9 5 2	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres MARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 4	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141159054812			
 (415)7707212489984(8020) 000014115905481 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 3 3 8 8		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 4 0 9 4 8 3		1 6 5 3 9 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	GARCIA		VELASQUEZ		CARLOS		ALFONSO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 3 0 4				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 0 9 1 9 3 2 6		7		1 9 2 0 2 2 T
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GUTIERREZ		CHAPARRO		LEIDY		VIVIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 7 0 7				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141159054812			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115905481 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 3 3 8 8		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9					
162. Nombre del establecimiento							
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección							
CR 19 166 34							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 1 4 3 3 3 7 9				2 0 0 4 1 1 2 4			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 1 6 4 9 0 7 7 5							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Nit: 800.093.388-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00404774
Fecha de matrícula: 6 de abril de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 14C 164-48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistente.gerencia@conserjesinmobiliarios.com
Teléfono comercial 1: 6017926517
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 14C # 164 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
asistente.gerencia@conserjesinmobiliarios.com
Teléfono para notificación 1: 6017926517
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 620 Notaría 38 de Bogotá del 12 de marzo de 1990, inscrita el 6 de abril de 1990, bajo el No. 291353 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es: La explotación de los servicios de aseo, limpieza, mantenimiento de oficinas, jardinería, cafetería, casinos y restaurante, suministro de personal en general, fabricación, transformación y venta de productos de limpieza y aseo. Celebrar contratos outsourcing y podrá suministrar personal de cuidadores, porteros, mensajeros, conductores de todo tipo de vehículos y de mantenimiento en general y todo tipo de personal de mano de obra calificada y no calificada para prestar el servicio externo. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto social y adquirir bienes, muebles e inmuebles, y podrá formar parte de otra y otras compañías, podrá licitar conforme a su objeto social ante entidades públicas o privadas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 308.180.000,00 dividido en 30.818,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

INVERSIONES MURIEL BOTERO LTDA

No. de cuotas: 3.082,00

N.I.T. 000008600914761

valor: \$30.820.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INVERSIONES MULTIUNIVERSAL S A	N.I.T. 000008301094511
No. de cuotas: 27.736,00	valor: \$277.360.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.818,00	valor: \$308.180.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad corresponde al representante legal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las Funciones Del representante legal y su suplente serán las siguientes: 1. Las representación judicial y administración antes las distintas jurisdicciones sea administrativa u ordinaria. 2. la representación judicial ante los organismos de control, entidades gubernamentales de orden municipal, departamental y en general a nivel nacional, 3. Suscripción de contratos públicos y privados con autorización de la junta directiva 4. suscripción de documentos y participación en licitaciones públicas. 5. las específicas que le otorgue la junta de socios. el representante legal suplente reemplazará al representante legal principal ante sus faltas temporales o absolutas. hoy las funciones del gerente serán las siguientes: a. dirigir la empresa. b. representar a la empresa comercial socialmente, sin que recaiga en el cargo de los representantes legal, c. informará a la junta de socios sobre los funcionamientos de la sociedad. solicitar asesorías a las entidades oficiales o privadas en asuntos relacionados con los intereses de la empresa e. nombrar y remover al personal de empleados en la empresa f. presentar a la junta de socios el proyecto de presupuesto para el año inmediatamente superior g. fijar copia de las reuniones en las oficinas de la sociedad h. velar por las buenas relaciones de los trabajadores i. propender por el mejoramiento de la empresa. J. velar por los bienes de la sociedad. k. cumplir las disposiciones legales, los reglamentos, los estatutos y recomendaciones de la junta general de socios. i. convocar a la junta general de socios reuniones ordinarias y extraordinarias. M. proponer a la junta de socios y la creación de reservas y demás fondos necesarios n. delegar parcialmente sus funciones en él sugerente, revocar delegaciones. O. las demás que sean necesarios y que estén atribuidas especialmente a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23**

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la junta general de socios y que se requieran para evitar que la sociedad quede sin buena administración cualquier negocio que desee le interese p. suscripción de negocio jurídico sin límite de cuantía en el beneficio de la sociedad. las funciones del subgerente serán las siguientes: a. reemplazar al gerente de sus ausencias temporales o absolutas b. velar por el cumplimiento del reglamento de la sociedad. c. cumplir con los estatutos de la sociedad d. controlar al personal e. suscripción de negocio jurídico sin límite de cuantía en el beneficio de la sociedad f. las demás que le asigne a la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 78 del 23 de diciembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023 con el No. 02941033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Claudia Ines Morales Rodriguez	C.C. No. 52432637

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Johnny Hernando Arias Barreto	C.C. No. 80226907

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 77 del 28 de octubre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2022 con el No. 02900557 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Gloria Elena Muriel Botero	C.C. No. 39776446
Segundo Renglon	Juan Andres Muriel Botero	C.C. No. 80413278
Tercer Renglon	Paula Mariana Muriel Amador	C.C. No. 1020788016

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN ACEPTACION	*****
Segundo Renglon	SIN ACEPTACION	*****
Tercer Renglon	SIN ACEPTACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 75 del 4 de marzo de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2022 con el No. 02800823 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alfonso Garcia Velasquez	C.C. No. 19409483 T.P. No. 16539-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
957	3-IV-1.991	38 BOGOTA	323.603-17-IV-1.991

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23**

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002363 del 4 de octubre de 2000 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00749399 del 19 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000875 del 26 de abril de 2001 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00775479 del 4 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000273 del 22 de febrero de 2002 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00816330 del 26 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001940 del 18 de octubre de 2002 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00849927 del 23 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000617 del 15 de abril de 2003 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00876798 del 25 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001192 del 27 de mayo de 2004 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00939182 del 16 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000788 del 28 de marzo de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00983155 del 30 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000872 del 4 de julio de 2008 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01227146 del 10 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1132 del 19 de abril de 2011 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01481515 del 24 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1296 del 15 de julio de 2013 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01750124 del 22 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 203 del 7 de febrero de 2023 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02941032 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 8129

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COINM
Matrícula No.:	01433379
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 2004
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 19 No 166- 34
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 38.477.896.409

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHRgomezl
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-04-4:46 p. m.
RAFAEL GOMEZ LOPEZ
MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 8725 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	105425	Fecha Registro:	2025-04-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	16.557.939,79	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	16.557.939,79	Saldo x Obligar:	16.557.939,79				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	800093388	Razón Social:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	251027868	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR		VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE								
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	144003 CTO 448 DE 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-03-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		16.557.939,79	0,00						
					Total:	16.557.939,79	0,00	16.557.939,79	16.557.939,79				
Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 18													
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO					
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-26	16.557.939,79	16.557.939,79		NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Nit: 800.093.388-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00404774
Fecha de matrícula: 6 de abril de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 14C 164-48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistente.gerencia@conserjesinmobiliarios.com
Teléfono comercial 1: 6017926517
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 14C # 164 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
asistente.gerencia@conserjesinmobiliarios.com
Teléfono para notificación 1: 6017926517
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 620 Notaría 38 de Bogotá del 12 de marzo de 1990, inscrita el 6 de abril de 1990, bajo el No. 291353 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es: La explotación de los servicios de aseo, limpieza, mantenimiento de oficinas, jardinería, cafetería, casinos y restaurante, suministro de personal en general, fabricación, transformación y venta de productos de limpieza y aseo. Celebrar contratos outsourcing y podrá suministrar personal de cuidadores, porteros, mensajeros, conductores de todo tipo de vehículos y de mantenimiento en general y todo tipo de personal de mano de obra calificada y no calificada para prestar el servicio externo. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto social y adquirir bienes, muebles e inmuebles, y podrá formar parte de otra y otras compañías, podrá licitar conforme a su objeto social ante entidades públicas o privadas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 308.180.000,00 dividido en 30.818,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

INVERSIONES MURIEL BOTERO LTDA

No. de cuotas: 3.082,00

N.I.T. 000008600914761

valor: \$30.820.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INVERSIONES MULTIUNIVERSAL S A	N.I.T. 000008301094511
No. de cuotas: 27.736,00	valor: \$277.360.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.818,00	valor: \$308.180.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad corresponde al representante legal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las Funciones Del representante legal y su suplente serán las siguientes: 1. Las representación judicial y administración antes las distintas jurisdicciones sea administrativa u ordinaria. 2. la representación judicial ante los organismos de control, entidades gubernamentales de orden municipal, departamental y en general a nivel nacional, 3. Suscripción de contratos públicos y privados con autorización de la junta directiva 4. suscripción de documentos y participación en licitaciones públicas. 5. las específicas que le otorgue la junta de socios. el representante legal suplente reemplazará al representante legal principal ante sus faltas temporales o absolutas. hoy las funciones del gerente serán las siguientes: a. dirigir la empresa. b. representar a la empresa comercial socialmente, sin que recaiga en el cargo de los representantes legal, c. informará a la junta de socios sobre los funcionamientos de la sociedad. solicitar asesorías a las entidades oficiales o privadas en asuntos relacionados con los intereses de la empresa e. nombrar y remover al personal de empleados en la empresa f. presentar a la junta de socios el proyecto de presupuesto para el año inmediatamente superior g. fijar copia de las reuniones en las oficinas de la sociedad h. velar por las buenas relaciones de los trabajadores i. propender por el mejoramiento de la empresa. J. velar por los bienes de la sociedad. k. cumplir las disposiciones legales, los reglamentos, los estatutos y recomendaciones de la junta general de socios. i. convocar a la junta general de socios reuniones ordinarias y extraordinarias. M. proponer a la junta de socios y la creación de reservas y demás fondos necesarios n. delegar parcialmente sus funciones en el gerente, revocar delegaciones. O. las demás que sean necesarios y que estén atribuidas especialmente a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23**

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la junta general de socios y que se requieran para evitar que la sociedad quede sin buena administración cualquier negocio que desee le interese p. suscripción de negocio jurídico sin límite de cuantía en el beneficio de la sociedad. las funciones del subgerente serán las siguientes: a. reemplazar al gerente de sus ausencias temporales o absolutas b. velar por el cumplimiento del reglamento de la sociedad. c. cumplir con los estatutos de la sociedad d. controlar al personal e. suscripción de negocio jurídico sin límite de cuantía en el beneficio de la sociedad f. las demás que le asigne a la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 78 del 23 de diciembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2023 con el No. 02941033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Claudia Ines Morales Rodriguez	C.C. No. 52432637

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Johnny Hernando Arias Barreto	C.C. No. 80226907

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 77 del 28 de octubre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2022 con el No. 02900557 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Gloria Elena Muriel Botero	C.C. No. 39776446
Segundo Renglon	Juan Andres Muriel Botero	C.C. No. 80413278
Tercer Renglon	Paula Mariana Muriel Amador	C.C. No. 1020788016

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN ACEPTACION	*****
Segundo Renglon	SIN ACEPTACION	*****
Tercer Renglon	SIN ACEPTACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 75 del 4 de marzo de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2022 con el No. 02800823 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alfonso Garcia Velasquez	C.C. No. 19409483 T.P. No. 16539-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
957	3-IV-1.991	38 BOGOTA	323.603-17-IV-1.991

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23**

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002363 del 4 de octubre de 2000 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00749399 del 19 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000875 del 26 de abril de 2001 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00775479 del 4 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000273 del 22 de febrero de 2002 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00816330 del 26 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001940 del 18 de octubre de 2002 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00849927 del 23 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000617 del 15 de abril de 2003 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00876798 del 25 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001192 del 27 de mayo de 2004 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00939182 del 16 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000788 del 28 de marzo de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00983155 del 30 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000872 del 4 de julio de 2008 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01227146 del 10 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1132 del 19 de abril de 2011 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01481515 del 24 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1296 del 15 de julio de 2013 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01750124 del 22 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 203 del 7 de febrero de 2023 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02941032 del 3 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 8129

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COINM
Matrícula No.:	01433379
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 2004
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 19 No 166- 34
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 38.477.896.409

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de enero de 2025 Hora: 11:09:23

Recibo No. AA25027220

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250272203A2D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CONSERJES INMOBILIARIOS** identificado con NIT número **800.093.388** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **3 de abril de 1990** con la cuenta Corriente **251027868** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
CONSERJES INMOBILIARIOS es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy
CONSERJES INMOBILIARIOS

6 de febrero de 2025

dirigida a: **xxxxxxx**

 **Banco de Occidente**
OF TOBERIN-BTA
Leydi Aguirre
LEYDI AGUIRRE
Asesor de Servicios
Oficina TOBERIN



Banco de Occidente

*Del lado
de los que hacen.*

Grupo
VAL